



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MEDINA DEL CAMPO (Valladolid)

Plaza Mayor de la Hispanidad, nº 1. C.P. 47400. Tlfno. 983.81.10.20. Fax. 983.80.49.63. C.I.F.: P 4708600-D

ACTA DE APERTURA Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA PARA TOMAR PARTE EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LAS OBRAS DE RESTAURACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL ALA SUDESTE DEL HOSPITAL GENERAL DE SIMÓN RUIZ (FASE III) CON ACTUALIZACIÓN DE PRECIOS 2023 DE MEDINA DEL CAMPO COFINANCIADO CON CARGO AL PROGRAMA 1'5% CULTURAL DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Lugar: Salón de Plenos.
Fecha: 19 de mayo de 2023.
Hora de inicio: 09:40 horas
Hora de finalización: 10:26 horas
Tramitación de la sesión: electrónica.

Asistentes:

Presidente: D. Luis Carlos Salcedo Sánchez, Sr. Concejal delegado para la Gestión de Alcaldía y Régimen Interno, Contratación y Patrimonio y Hacienda Municipal, por delegación del Sr. Alcalde.

Vocales:

- D. Javier Alonso Gil, Secretario General del Ayuntamiento.
- D^a Gloria Fernández Coca, Viceinterventora Acctal del Ayuntamiento.
- D^a. Rocío Hernando Posada, Jefa del Servicio de Urbanismo del Ayuntamiento.

Secretaria de la Mesa con voz y sin voto: Mónica Fernández Serrano, funcionaria de carrera, adscrita a la unidad administrativa de contratación.

También asiste:

- D. Borja Casado del Barrio, Sr. Concejal Delegado de Urbanismo.

Una vez declarada constituida la Mesa con los miembros que se han indicado, la Secretaria de la misma recuerda a los asistentes la brevedad de los plazos con que se cuenta para poder cumplir los trámites relativos al procedimiento de licitación con relación a la fecha de firma del acta de comprobación de replanteo de acuerdo con lo exigido por la convocatoria de la subvención con cargo al **PROGRAMA 1'5% CULTURAL DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA, mediante el que se confinancia esta inversión.**

A continuación la Mesa procede a realizar la apertura material del sobre/archivo A que contiene la **DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS Y OFERTA PARA CUYA EVALUACIÓN SE REQUIERE EFECTUAR UN JUICIO DE VALOR** de las proposiciones presentadas para participar en la licitación y que se corresponden con las siguientes licitadoras:

Nº	LICITADOR
1	CABERO EDIFICACIONES EDIFICACIONES S.A.
2	CARLOS RIESCO S.L.

De acuerdo con lo establecido en la cláusula 8ª del pliego de cláusulas administrativas particulares, la documentación a presentar en el sobre/archivo A es la que figura en la tabla abajo insertada y el resultado del examen de la forma de presentación y del contenido de los documentos presentados es el siguiente:

Nº/ LICITADOR	DECLARACIÓN RESPONSABLE ANEXO I	UTE	INSCRIPCIÓN ROLECE + DECLARACIÓN RESPONSABLE VIGENCIA	PERSONA Y DATOS DE CONTACTO	COMPROMISO ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS ANEXO III-A	SUBCONT. SERVIDORES ANEXO XI	MEMORIA TÉCNICA	ADMITIDO/ EXLCUIDO
1/CABERO EDIFICACIONES S.A.	Presentada	No	Presentada	Presentada	Presentada	Presentada	Presentada	ADMITIDO
2/ CARLOS RIESCO S.L.	Presentada	No	Presentada	Presentada	Presentada	Presentada	Presentada	ADMITIDO

A continuación se dará traslado de la memoria técnica, presentada por cada licitador, a la Jefa de Servicio de Urbanismo, a fin de que emita el correspondiente informe técnico y de valoración. Este informe técnico, así como los que se consideren precisos, junto con la documentación se elevará a la Mesa de contratación.

A la vista de la documentación presentada y en aplicación de lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares, la Mesa de Contratación, por unanimidad de sus miembros con derecho a voto, **ACUERDA:**



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MEDINA DEL CAMPO (Valladolid)

Plaza Mayor de la Hispanidad, nº 1. C.P. 47400. Tfno. 983.81.10.20. Fax. 983.80.49.63. C.I.F.: P 4708600-D

Primero.- Admitir a la licitación para contratar mediante procedimiento abierto simplificado, tramitación ordinaria y la utilización de una pluralidad de criterios de adjudicación a las proposiciones presentadas:

Nº	LICITADOR
1	CABERO EDIFICACIONES, S.A.
2	CARLOS RIESCO S.L.

Segundo.- Dar traslado de la documentación cuya ponderación depende de un juicio de valor a la Jefa de Servicio de Urbanismo, a fin de que, en el plazo máximo de 7 días, emita el correspondiente informe técnico y de valoración.

Y no siendo otro el objeto de este acto, finaliza a la hora que se señaló extendiéndose esta acta que el Sr. Presidente de la Mesa de Contratación firma conmigo, la Secretaria, en mi condición de miembro de la Mesa junto con el resto de miembros de ésta que lo hacen en prueba de aceptación del contenido de este documento en la fecha de la firma electrónica. Doy fe.

